

Historia agraria de Colombia, 1926-1930 o El Fin De La Hegemonía Conservadora

Por Angel Eulises Ortiz Herrera

Digamos de una vez que uno de los graves males de la industria agrícola consiste en el gran número de propietarios que, o no son agricultores, o se dedican a este oficio, fuera de tener otros varios, faltando a la ley de la división del trabajo.

Tomado de Alejandro López, Problemas Colombianos, París 1927.

1. Gobierno de Miguel Abadía Méndez.

Asume el poder Abadía Méndez en 1926, sin dejarse contagiar por el optimismo progresista que irradiaban sus compatriotas.

Con 370.611 votos conservadores, salió elegido como candidato único, continuando con “la prosperidad al debe” empezada por la administración anterior.

Su actitud conservadora le hacía intuir la magnitud de las consecuencias sociales que se avecinaban, por el desarraigo de peones y el incremento de sus ingresos. La demanda de alimentos creció y una crisis agrícola entraba en rigor, hinchando el costo de vida a niveles intolerables.

Empiezan las huelgas y protestas por empleo, mejoras en las condiciones laborales y un real y decisivo deterioro de la república conservadora. La respuesta de la administración nacional a estos conflictos, fue volverse represiva (era inconcebible para muchos conservadores que en Colombia existieran luchas sociales), sobre todo con los precoces y embrionarias organizaciones socialistas. Mientras tanto, los liberales, astutamente daban su respaldo a estas protestas de izquierda como instrumento de oposición al régimen conservador.

Es durante el mandato de Abadía Méndez que se crea en Bogotá el Partido Socialista Revolucionario en 1927(definido como un partido de masas y no de militantes, adherido a la Internacional Socialista pero con holgada autonomía respecto a esta organización. Sus dirigentes más representativos dirigentes fueron Raúl Mahecha, María Cano e Ignacio Torres Giraldo); ocurre la masacre de las

bananeras en 1928 y el año siguiente, la huelga de los jornaleros de fincas cafeteras de Viotá.

Desde 1922 habíamos crecido al debe y las multinacionales e inversores norteamericanos tenían su prelación, por ser los más destacados prestamistas a Colombia. (Al respecto, un estudioso de la economía de la época, decía que [se ha hecho del fiado una industria nacional, con un motivo técnico o industrial o comercial cualquiera...](#))¹

Como reacción de los hacendados a la proliferación de los conflictos con colonos y arrendatarios, a su vez, ellos se organizaron para defenderse de los ataques de los trabajadores. En 1928, crearon la “Liga de Defensa” con la pretensión de que sirviera como mediadora en los conflictos presentados entre los trabajadores y propietarios, ante la Oficina del Trabajo y el gobierno nacional. En el seno de su organización se acordó prohibir la siembra de café en sus parcelas a los arrendatarios, entre otras medidas. Atribuían ellos, los terratenientes, el origen de los conflictos a la instigación de agitadores urbanos y no al injusto régimen de propiedad ni a las relaciones laborales.

¿Y como marchaba la deuda externa colombiana? Para 1927 los empréstitos externos, justificados por la cantidad de obras inconclusas de la administración anterior y los compromisos a futuro por esta pactados, fueron del orden de U\$ 67.464.000. En 1928 dicha cifra llegó a U\$ 77.785.000 más 1.600.000 de libras esterlinas con destino al Banco Hipotecario de Bogotá. Y en los montos fueron de U\$ 2.250.000 y 1.800.000 libras esterlinas para los Bancos Hipotecarios de Bogotá y Banco Agrícola Hipotecario.

En otro frente, ya desde fines de 1926, hubo una huelga de barqueros del Alto Magdalena y la posterior visita de María Cano y otros líderes socialistas, a varios pueblos y ciudades del Departamento del [Tolima](#), incluyendo al Líbano que se convirtió a la postre en un fortín “bolchevique”, hallando eco entre los artesanos que creían que los partidos políticos tradicionales nada podía hacer por sus

¹ LÓPEZ Alejandro, Problemas colombianos parís (1927), tomado de Alejandro López Obras selectas, colección “Pensadores políticos colombianos”, cámara de representantes, Bogotá D.E., imprenta Nacional 1983, página 37.

intereses de clase. Al amanecer del 29 de julio de 1929 organizaron un levantamiento, haciendo estallar bombas y dando muerte a varias personas. El movimiento fue dispersado.

La situación económica del país en el primer trimestre de 1928, según la Revista del Banco de la República, era así: Las cosechas de frutos alimenticios, que en términos generales era buena, distaban mucho de ser autosuficiente para el consumo, debido a la restricción de cultivos, por el alza de jornales. Dentro de las cosechas para la exportación, la del café era la principal y existía en abundancia y calidad, pero se temía escasez de brazos para la recolección. La industria pecuaria iba en aumento leve, marcada por altos precios e incremento del consumo (traídos por las obras públicas en gran escala que se adelantan). El consumo de productos importados fue considerable en la generalidad de las plazas del país. Los jornales pagados varían entre \$0.30 que se paga en Nariño a los peones de agricultura, hasta \$1.60 que ganan los obreros de Manizales y Pereira, calculándose el jornal medio en \$1.20, resaltando que los sueldos más altos ocurren en la empresa privada. Como conclusión, se dice que la actividad económica nacional ha descuidado los trabajos de producción que las obras públicas están llamadas a fomentar y de las cuales ha de vivir.

Es también en 1929 que ocurre el hundimiento del mercado de valores de Estados Unidos. Durante toda esta década, ciudadanos y empresas habían invertido en la Bolsa, miles de millones de dólares obtenidos de créditos bancarios e hipotecas, en su afán especulativo de crecer y ganar más. En octubre de ese año, agotado el boom comprador, todos salieron a vender, los precios se hundieron y la mayoría se arruinó, el pánico contagió a todo el sector y como una bola de nieve arrasó con el mercado de valores. Una depresión económica sin parangón se echó encima, no solo de Estados Unidos sino del mundo en general. Las factorías cerraron, las huelgas proliferaron, la banca quebró y la inflación alcanzó cotas estratosféricas. Para Colombia supuso la supresión instantánea de empréstitos (no solo por las condiciones de Wall Street, sino por los errores cometidos en las

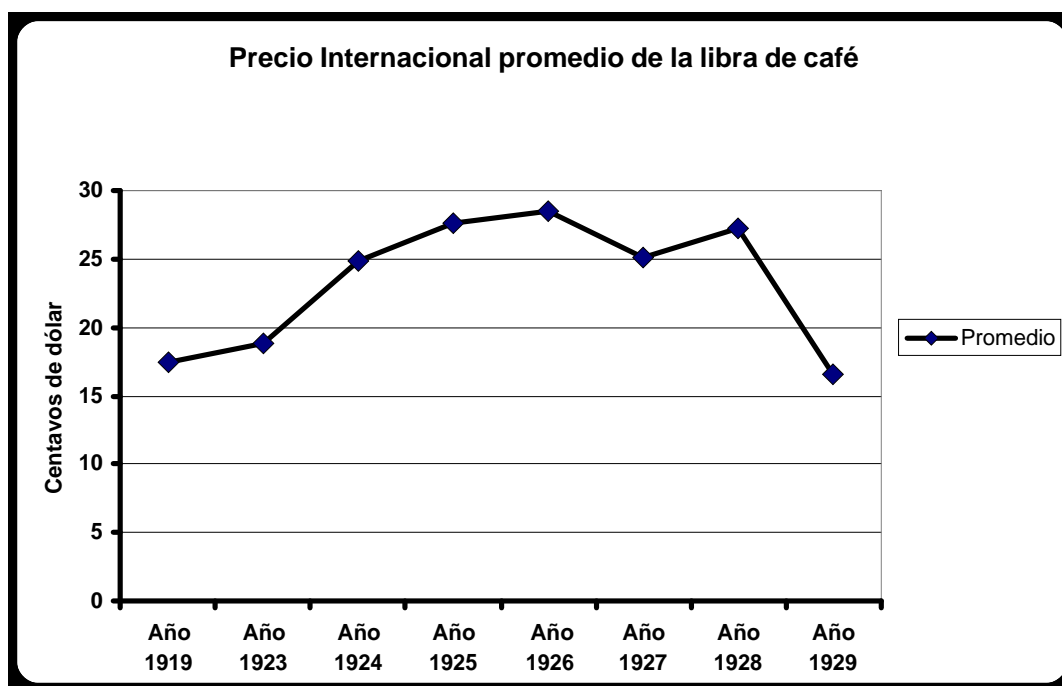
inversiones públicas), el abandono temporal de las grandes obras Públicas a medio hacer, el despido de miles de trabajadores, el decaimiento generalizado de la economía interna y la zozobra extendida a todos los rincones de nuestra geografía.

La agudización de los conflictos sociales y laborales corrió de la mano con el deterioro de la República conservadora. Su administración trató de reprimir las formas incipientes de organización socialista, al tiempo que el partido liberal, en la oposición, brindaba un apoyo tácito a los grupos de izquierda como reconocimiento a la agitación social para hacer oposición.

2. Economía cafetera:

Los precios internacionales del café para el periodo de Abadía Méndez, se condujeron en promedio así, expresado en centavos de dólar:

En 1926, 28.5; en 1927 25.1; en 1928 27.3, mientras en 1929 cayó a 16.59. La caída de los precios durante el último trimestre fue categórica y decisiva en la evolución de la situación económica nacional.



Historia agraria de Colombia, 1926-1930

En 1927 se crea la Federación Nacional de Cafeteros, luego del segundo congreso gremial celebrado en Medellín, financiada mediante un impuesto de de 10 centavos sobre cada saco de setenta Kg. Exportado.

Las exportaciones de café en estos mismos años fueron:

1926	\$85.884.000	1928	\$88.171.000
1927	\$70.916.000		

Hasta la creación de la Federación de Cafeteros-en 1928-, realmente puede considerarse que el café se cimentó como industria, lográndose avances en productividad. El adelanto más notorio se da en el las labores de beneficio, mas no en el cultivo del grano.

Los precios de los jornales agrícolas que en 1928 ya iban promediando \$1 y \$1.5, se habían triplicado, para asombro del gremio caficultor, enseñado a explotar la mano de obra barata del campesinado. En 1929 (año de la gran depresión económica) y como consecuencia del licenciamiento masivo de obreros en las obras públicas, muchos campesinos regresaron al campo-del que habían salido motivados por mejores perspectivas salariales-.Habían tenido contacto con las huelgas y movimientos de reivindicación, llevando ideas “subversivas” en la cabeza, como mejores salarios, mejora en las condiciones laborales y un papel menos servil y pasivo frente a los desmanes de sus patronos.

En entrevista al diario El Espectador, el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, el 11 de diciembre de 1929, decía que uno de las reducciones que los caficultores debían hacer, eran los jornales, ajustarlos a \$0.15 diarios más la alimentación, como secuela de la desvalorización del grano, advirtiendo que esta merma en la capacidad adquisitiva de los jornaleros traería movimientos sociales graves.

Alejandro López exponía así, su pensamiento sobre la economía agrícola en estas convulsionadas fechas: *La falta casi completa de vías de transporte fácil y barato tiende a reducir el mercado al abastecimiento del consumo local, con todas sus consecuencias,*

viniendo a quedar cada lugar productor en el estado en que se encontraban las ciudades de Europa en épocas de la economía cerrada...Nuestros agricultores han adquirido un verdadero impulso en esto de reemplazar lo intenso del cultivo con lo extenso de la tierra aprovechada, prefiriendo ante todo aquellas plantas que absorban la menor cantidad de trabajadores por área...El nudo, el meollo de la cuestión agrícola está en el cultivo extensivo, el cual obedece a una creencia: que el cultivo y la cultura intensiva no son comerciales...es decir, no cree que gastando abonos, más jornales y el mayor cuidado directivo consiguiente, se obtenga mayor ganancia líquida...El cultivador rural tiene que dormir en la sementera abrazado a la escopeta y alerta el oído a los ladridos de su perro, para evitar que un día amanezca el yucal sin raíces, el maizal sin mazorcas...²

Respecto a la industria cafetera en concreto, criticaba el apoyo de los productores a la existencia de una población flotante, lista a moverse cuando quiera y donde quiera que esa industria la necesite...creía conveniente subdividir la tierra entre éstos o que en las haciendas se les permitiera radicarse y cultivar allí por medio de algún convenio laboral.

3. La política de parcelaciones.

La Ley 74 de 1926 autorizó al gobierno nacional para comprar, por intermedio del Banco Agrícola Hipotecario-creado en 1923 con el fin de otorgar crédito agrícola-, haciendas mayores de 500 Ha situadas cerca de los centros urbanos, con la intención de subdividirlas entre los arrendatarios y ocupantes. Esta parcelación empezó desconociendo los objetivos económicos y sociales que favorecieran el desarrollo agrícola del país y el bienestar del labriego. Más bien estuvo influido por hechos ajenos a la filosofía de la parcelación, tales como la liquidación de créditos otorgados a latifundistas en años anteriores por el mismo banco mencionado.

Oportunamente los censores de la división de tierras, realizada en estas condiciones-comprando pleitos a los latifundistas para parcelar esas tierras, por sumas escandalosas e intereses bancarios caros, entre los colonos según el decir del periódico Claridad de fecha 23 de Diciembre de 1935-, señalaban que con los dineros que el Estado invertía en la compra de propiedades particulares, debía

² LÓPEZ Alejandro Op., Cit., páginas 65, 92,110,123

respaldar la colonización de baldíos en tierras productivas de la nación y la construcción de una infraestructura vial, que comunicara esas comarcas con los centros de comercio.

El reparto de tierra emprendida por el gobierno, en última instancia beneficiaba más al hacendado que a los campesinos, porque, como se pudo comprobar, las tierras parceladas eran de 3ª y 4ª clase –las óptimas no las entregaban sus dueños-; las nóminas de los empleados de las entidades parceladoras eran recargadas al precio de las parcelas. Generalmente las parcelas no producían lo suficiente a corto plazo, ahorcando con las cuotas pactadas, al campesinado, que quería independizarse, pero la costosa realidad de su finca se encargaba de esclavizarlo por varias generaciones.

¿Cómo funcionaban los créditos hipotecarios para el campesino? Para garantizar la deuda las parcelas quedaban hipotecadas al banco por medio de la escritura; en caso de mora en el pago de las cuotas debían pagar al banco el 10% de interés; el banco podía exigir por la vía judicial no solo el pago de las cuotas demoradas sino el pago pendiente, o sea que el banco podía quedarse con la tierra. Indirectamente este mecanismo hizo que las haciendas se desprendieran de la fuerza de trabajo basada en arrendatarios, para abastecerse en adelante de mano de obra asalariada (los pequeños propietarios se empleaban para el sostenimiento de sus familias, sustento que no lograban obtener de sus pequeñas parcelas).

3.1. Legislación agraria y praxis de colonizaje:

Los sectores latifundistas representados por la SAC se opusieron a que el Congreso aprobara leyes que reglamentaran el derecho de los cultivadores a adquirir la tierra que cultivaran. La legislación se inclinó por otorgar mayor validez a la posesión inscrita de la tierra frente a la posesión material. Quien no tuviera un título de adjudicación originario en el Estado-para comprobar la propiedad sobre un terreno-, no era ante el Estado ni ante los colonos que obraban en nombre de la nación, sino un simple ocupante de baldíos. Estos fueron definidos por el

Código Fiscal, como los terrenos situados dentro del territorio nacional que carecen de otro dueño (El Estado). Según estas disposiciones, quien afirmara tener dominio sobre un terreno debía probar, de un lado, que el terreno había salido del patrimonio nacional y por tanto había perdido su calidad de baldío para convertirse en propiedad particular (esto se hacía exhibiendo el título originario, aquellos que las leyes españolas y Republicanas habían dado esa eficacia, como la merced); y, de otro, que ese dominio privado se hallaba en quien afirmara ser dueño del terreno (venta o adjudicación). Como la mayor parte de la tierra ocupada no estaba amparada por títulos originarios se planteaba el inconveniente de que quienes ocupaban los terrenos, sin poseer estos títulos, quedaban expuestos a que se denunciaran como baldíos, por campesinos conocedores de su situación jurídica que actuaban como colonos. Estas pugnas fueron contempladas como Juicios de policía por el código Fiscal. Los juicios de lanzamientos prescritos por la Ley en 1905, fueron reglamentados por el Decreto 515 de 1923, que otorgó plazo de hasta seis meses para intentar la acción de lanzamiento.

Desconfiando de las autoridades locales, los colonos se negaban a tramitar ante ellas sus querellas, pasaban por alto sus citaciones y se escondían entre el monte cuando debían firmar. Solamente salían cuando las comisiones de inspección se marchaban, ocupar de nuevo las parcelas. Elaboraban entonces, sendos memoriales, formados por docenas de familias, acusando a la burocracia local y departamental de procedimientos ilegales en su contra, dirigidos al gobierno central o a los periódicos.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

COLMENARES, Germán. Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte, en Nueva historia de Colombia, Vol. I, planeta colombiana editorial, 1998

GUTIÉRREZ, Cely Eugenio y otro. 1001 cosas de la historia de Colombia que todos debemos saber. Círculo de lectores, 1995

HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró, un estudio de la violencia en metrópoli y provincia, El Ancora editores, 1982

LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950, Universidad nacional de Colombia 1988

Historia agraria de Colombia, 1926-1930

LÓPEZ Alejandro, Problemas colombianos París (1927), tomado de Alejandro López Obras selectas, colección “Pensadores políticos colombianos”, cámara de representantes, Bogotá D.E., imprenta Nacional 1983

MARULANDA, Elsy. Colonización y Conflicto Las lecciones del Sumapaz, Tercer mundo editores, 1991

PATIÑO Roselli, Alfonso. La prosperidad a debe y la gran crisis 1925-1935, Banco de la República, Bogotá D.E., 1981

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA No 9, Julio 15 de 1928